MINISTERIO DE SALUD

No. 1275-2018/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 06 de Diciembre del 2018

Visto, el Expediente N° 18-117196-001, que contiene el Oficio N° 2417-2018-DG-HNSEB, emitido por el Director de Hospital III (e) del Hospital Nacional Sergio E. Bernales del Ministerio de Salud; y,

D. VENEGAS

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 527-2017/MINSA, de fecha 7 de julio de 2017, se designó, entre otros, al médico cirujano Miguel Ángel Narrea Huamaní, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Sergio E. Bernales del Ministerio de Salud;

J. HERRERA C.

Que, con el documento de Visto, el Director de Hospital III (e) del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, informa que mediante Resolución de Gerencia General N° 1494-GG-ESSALUD-2018, de fecha 01 de octubre de 2018, se designó al profesional citado en el considerando precedente en el cargo de confianza de Director de Programas Especiales, de la Subgerencia de Proyectos Especiales de la Gerencia de Oferta Flexible de la Gerencia Central de Operaciones del Seguro Social de Salud – ESSALUD; por lo que propone que se designe en su reemplazo a la contadora pública Maritza Victoria Rodríguez Ramírez;

J. DEDIOS

Que, a través del Informe N° 1166-2018–EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, emite opinión en relación a lo solicitado por el Director de Hospital III (e) del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, indicando que previamente a efectuar la designación solicitada, corresponde dar por concluida con eficacia anticipada la designación efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 527-2017/MINSA;

A. QUIÑONES L.

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS *"la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";*

J. MORALES C.

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS; el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por los Decretos Supremos N° 011-2017-SA y N° 032-2017-SA;

D. VENEGAS

SE RESUELVE:

J. HERRERA C.

Artículo 1.- Dar por concluida, con eficacia anticipada al 1 de octubre de 2018, la designación del médico cirujano **Miguel Ángel Narrea Huamaní**, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 527-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la contadora pública **Maritza Victoria Rodríguez Ramírez,** en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP-P N° 0022), Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Sergio E. Bernales del Ministerio de Salud.

J. BEDIOS

Regístrese, comuníquese y publíquese.

A. QUIÑONES L.

SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

J. MORALES C.